

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCION de 1 de diciembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones excepcionales concedidas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones excepcionales concedidas por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería en el ejercicio 2009 con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.12.00.01.04.765.02.81A.1, con indicación en cada caso de la entidad beneficiaria, finalidad e importe concedido:

Ayuntamiento de Abla.
Actuaciones urgentes de consolidación del terreno en casco urbano.
100.000,00 euros.

Ayuntamiento de Garrucha.
Obras urgentes de canalización de agua potable a las fuentes públicas.
60.000,00 euros.

Ayuntamiento de Mojácar.
Reparación urgente de los daños producidos en infraestructuras y equipamientos municipales.
60.000,00 euros.

Ayuntamiento de Turre.
Actuaciones urgentes de reparación de daños producidos en infraestructuras municipales.
180.000,00 euros

Almería, 1 de diciembre de 2009.- El Delegado del Gobierno, Miguel Corpas Ibáñez.

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se da publicidad a la concesión de subvenciones excepcionales a las Entidades Locales que se expresan con destino a sufragar los gastos derivados de las necesidades sobrevenidas en las mismas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 32 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba ha resuelto dar publicidad a la concesión de las siguientes subvenciones de carácter excepcional, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.12.00.01.14. .765.02 .81A .2 y 0.1.12.00.02.14. .765.00 .81A .0, del ejercicio 2009.

Entidad: Ayuntamiento de Almedinilla (Córdoba).
Finalidad: Reparación daños infraestructuras ocasionados por tormenta: Colector de saneamiento de la Aldea de Brácana, C/ Barranquillo, C/ Huertas Islas y en la Pista Polideportiva.
Importe: 90.000,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Cabra (Córdoba).
Finalidad: Reparación de daños producidos en calle del C.P. «Ángel Cruz Rueda», Puente del Chorrillo junto a Estación de Autobuses y drenaje de la Carretera antigua de Doña Mencía, tras tormenta de 14 de septiembre de 2009.
Importe: 25.011,30 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Carcabuey (Córdoba).
Finalidad: Reparación daños infraestructuras ocasionados por tormenta: Caminos Llano Fausto, Viejo de Priego y La Noria y alumbrado público.
Importe: 30.000,00 euros.

Entidad: E.L.A. de Castil de Campos (Córdoba).
Finalidad: Mejora y reparación de infraestructura municipal por tormenta del 10 de agosto de 2009.
Importe: 30.000,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Monturque (Córdoba).
Finalidad: Obras de urgencia en restablecimiento de servicios e infraestructuras por inundación el 15.9.2009.
Importe: 54.988,70 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Rute (Córdoba).
Finalidad: Limpieza y mejora de instalaciones de agua potable, saneamiento y viales en las aldeas de El Nacimiento y Llanos de Don Juan tras las fuertes lluvias del 13 de agosto de 2009.
Importe: 20.000,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Baena (Córdoba).
Finalidad: Obras de emergencia en las cubiertas del edificio municipal de usos múltiples situado en C/ Mesones núm. 37.
Importe: 63.026,86 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).
Finalidad: Sustitución de tubería de conducción de abastecimiento de agua potable en el puente de hierro.
Importe: 50.000,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba).
Finalidad: Reparación cubierta edificio municipal C/ Rejanas.
Importe: 49.558,05 euros.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por el que se publica el extracto de la Resolución de 4 de diciembre de 2009, del procedimiento de concesión de subvenciones a entidades de voluntariado, convocado por Orden de la Consejería de Gobernación de 18 de febrero de 2009, relativo a la Línea 2 de adaptación a las nuevas tecnologías en su convocatoria para el año 2009.

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 18 de febrero de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de voluntariado a entidades de voluntariado, y se efectúa su convocatoria para el año 2009, se hace público que:

Primero. Mediante Resolución de 4 de diciembre de 2009, esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén ha resuelto el procedimiento de concesión de subvenciones,